

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5522 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso necesario abreviado número 236/2.012, de la deudora Iberperla, S.L., por medio de auto de fecha de 31 de enero de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 31 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005305-1